



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVIII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13653

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la PENÍNSULA: Un mes, 1'50 pts.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24

MARTES 28 DE ENERO DE 1908

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correos póstales en París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jones, 31, Faubourg-Montmartre.

DE MARINA

LA ESCUELA DE APRENDICES ARTILLEROS

Con motivo de consulta del general subinspector de Artillería del Departamento de Cádiz, sobre provisión de las plazas de profesores y ayudantes-profesores de la Escuela de aprendices artilleros y del tiempo reglamentario de estos destinos, se ha dictado una Real orden disponiendo.

1.º Se abre un concurso entre los alféreces de navío que, teniendo cumplidas las condiciones de embarco en su empleo, deseen desempeñar las dos plazas de ayudantes profesores de la Escuela de aprendices artilleros de mar; en la inteligencia de que los que resulten elegidos para desempeñar esos cargos, quedarán, desde luego, agregados al cuerpo de Artillería de la Armada, con sujeción á las bases que establece la Real orden de 15 de Julio de 1905.

2.º El plazo para la admisión de las solicitudes, será el de dos meses, y sin que en atención á las circunstancias, sea obstáculo el que esté empezado el curso para que se efectúe el relevo de los actuales ayudantes profesores.

3.º Solo en el caso de quedar desierto este concurso, podrá tener aplicación la Real orden de 10 de Octubre de 1905, en atención á que el reglamento de la Escuela de aprendices artilleros previene que los ayudantes profesores de la misma serán alféreces de navío, en sustitución de los tenientes de Artillería de la Armada, de que carece esta corporación.

4.º El teniente de navío D. Manuel García Velázquez, que viene desempeñando el cargo de profesor de esta Escuela con anterioridad á la Real orden de 15 de Julio de 1905, se le considera, por este hecho, agregado al Cuerpo de Artillería de la Armada debiendo continuar en su cargo hasta cumplir el tiempo reglamentario.

5.º En consonancia con lo dispuesto en el Real decreto de 6 de Septiembre de 1904, para los profesores de la Escuela Naval, el tiempo reglamentario para desempeñar el destino de profesor y ayudante profesor de la Escuela de aprendices de artilleros, será el de cuatro años prorrogables hasta seis, á petición del interesado, y siempre que éste merezca informe favorable del director de la Escuela, y sea, además, conveniente para el servicio, á juicio de la superioridad.

PARA LAS DAMAS

CONSEJOS Á LAS MADRES

Madres que tenéis la dicha de tener frutos queridos de vuestros amores, observar en los primeros días, en los primeros meses de haber dado á luz á vuestros hijos, sus menores movimientos, las más pequeñas alteraciones en su temperatura normal, sus cotidianas deposiciones, etc., y cuando veáis que su temperatura ha subido á 39 grados, llamad enseguida al médico de vuestra confianza, y cumplid todas sus indicaciones; si veís que pasados tres días, la fiebre no ha cedido, antes al contrario tiene tendencias á subir, debéis de cambiar de médico inmediatamente, pues el primero os ha demostrado no haber acertado con la enfermedad de vuestro hijo, pues la fiebre nunca es la causa sino el efecto ó sea la acción sintomática de una enfermedad que hay que buscar y combatir por medio de los agentes terapéuticos apropiados, que

en la mayoría de los casos son ocasionadas por una enteritis simple ó coleriforme, que es originada casi siempre por la mala digestión de alguna sustancia ingerida, por la leche de la nodriza ó de la propia madre dada á tomar al niño después de haber pasado por una emoción fuerte de disgusto ó sorpresa, ó alguna fiebre eruptiva, etc.

Es un error el creer que la primera dentición trae consigo las fiebres y trastornos en los órganos digestivos del niño. La erupción dentaria es un acto tan natural en el desarrollo de la naturaleza humana como es el crecimiento del pelo, la formación de los jugos gástricos en los folículos del estómago, el endurecimiento de los huesos, la unión de los dos parietales con el frontal, la separación en el acto de aspirar el oxígeno de la atmósfera, al aparecer la criatura en el mundo de los vivos de los ventrículos, derecho é izquierdo, formando los dos receptáculos para la sangre venosa y la arterial, etc.

Es verdad que en algunas ocasiones se suelen presentar pequeñas alteraciones en la temperatura, sobre todo por las noches pero éstas no pasan de algunas décimas, que á lo sumo podía llegar acaso hasta un grado.

Si por casualidad presentase resistencia la membrana al veolar y se vislumbrase la pieza dentaria queriendo romper la cárcel que la aprisiona, é interrumpida en aquel punto la circulación de la sangre, ocasionará fiebres de 39 á 40 grados, hágase con un bisturí una incisión, en forma de cruz sobre dicha pieza y cesará inmediatamente la fiebre, brotando la pieza sin ya obstáculos que la detengan.

El niño no debe comer sustancias sólidas de ninguna clase hasta tanto que todos los molares (mueias) hayan brotado, pues éstas su único oficio es triturar ó sea molar dichos alimentos, así como los dientes para cortarlos y los colmillos para sugetarlos y desgarrarlos.

Pues según van apareciendo las piezas en la boca del niño, se van formando en su estómago las sustancias ó agentes químicos que han de facilitar la digestión de los alimentos. Una imprudencia, una descuido, puede ocasionar una enteritis, cuya terminación, en la mayoría de los casos, es por una meningitis, aguda, mortal; casi siempre por necesidad.

Desde Los Dolores

El pasado domingo en la noche, se celebró en el Teatro Morroy una notable velada, poniéndose en escena las zarzuelas «La Patria chica» y «El pollo Tejada».

En la primera de dichas obras estuvo á gran altura la tiplé señora Esteve, y así mismo las Srtas. Valiente, Saura y Criado.

Del sexo fuerte sobresalieron el actor Sr. Lorente, el cual no necesita encomios, pues de sobra le conoce todo el público, el Sr. Loma que también estuvo muy acertado, así como los Sres. Recober, Acosta, Iniesta, Sánchez y Pagán.

En el «Pollo Tejada», estuvieron inimitables las señoras Esteve, Alvarez y Saura, teniendo que repetir varias veces el número que cantaron.

Las señoritas Valiente, Criado, Bernal, Iniesta, Corona, Fernández y demás que tomaron parte, escucharon muchos aplausos, así como los señores Gisbert, Ros, Loma, Acosta, Iniesta y Pagán, y por último los señores Lorente y Recober demostraron una vez más las excelentes condiciones que reúnen, el primero como actor y director y el segundo como actor cómico.

CANTO A LA LUNA

Para mi estimado amigo Manolo Dorda.

En la callada noche,
apareció la luna sobre el azul del cielo
y reflejó sus rayos
en las vetustas piedras, del enmohecido alero,
en las altivas torres
de los palacios regios,
en las casucas tristes
de miserable aspecto,
en la corriente mansa del murmurante arroyo,
en las enhiestas cumbres del encrespado cerro:

en la callada noche,
apareció la luna sobre el azul del cielo.

II

Sobre su pecho virgen, me recliné amoroso:
en sus pupilas negras, me retraté sonriente,
y musitando endechas y prejurando antófors,
entrelacé su talle... y acaricié su cuerpo.

Sobre su frente pura,
marcáronse indelebles las huellas del deseo

en la callada noche,
apareció la luna sobre el azul del cielo.

III

Aburrióse aquella virgen
pensando en mis cariños; soñando juramentos:
yo fui, quien con su farsa rasgó cobardemente,
de su inocencia idílica, el candoroso velo:

y al comprender la vida
y al recibir tormentos,

faltóle á aquella virgen la fe de su pureza,
mis frases de consuelo.

Yo he sido su asesino:

por eso, morir quiero:

y para más afrenta

por mayor tormento,

quisiera morir solo, y en la callada noche,
cuando la luna brille sobre el azul del cielo...

Andrés Soler Manzanarés.

Para el próximo domingo se prepara otro velada, la que indudablemente se verá tan concurrida como la celebrada en la noche del pasado domingo.

MANOLETE.

NOTAS MILITARES

Al Regimiento infantería de Sevilla, ha sido destinado el Teniente Coronel don Ramón Zurriaga Sebastia y al de España, el capitán don Oscar Nevado.

Ha quedado en situación de excedente en esta plaza, el Comandante de infantería don Segismundo Fabres González.

Se ha dispuesto que á las tropas que han de marchar á Madrid á formar parte de la División que manda el General Orozco, se les provea de una manta para abrigarse durante el viage.

Desde esta plaza á la Fábrica de

Murcia, se ha efectuado el transporte de 200 kilogramos de pólvora.

LEGISLACIÓN OBRERA

La protección á la infancia

Dos importantes decretos publicó ayer la «Gaceta»:

Por el primero de ellos se aprueba el reglamento de la ley de 12 de Agosto de 1904, en la cual se establece que la protección á favor de los menores de diez años comprende la salud física y moral del niño, la vigilancia de los que han sido entregados á la lactancia mercenaria ó estén en Casacuna, escuela, taller, Asilo, etc., y cuanto directa ó indirectamente pueda referirse á la vida de los niños durante ese período.

Aquellas en que se corra riesgo de intoxicación ó se produzcan vapores ó polvos nocivos para la salud.

Las que puedan originar explosiones ó incendios.

Ídem enfermedades ó estados patológicos especiales.

Ídem aquellas que den lugar á condiciones especiales de trabajo.

Entre los trabajos prohibidos á los menores figuran.

Fabricación y depósito de cerillas.

Ídem de caracteres de imprenta, ídem de vidrio y cristal.

Preparación y manejo de explosivos.

Ídem de petróleo.—Ídem de barniz.

—Fabricación de mantas de algodón.

—Trabajos en cuerno, huesos y nácar.—Lanas, crines y plumas.—Fabricación en loza, porcelana y barro.—Ídem del papel.—Ídem de pipas para fumar.—Ídem de sombreros de fieltro.—Ídem de drogas.—Trabajos de tintorería.—Dorado y plateado.—Manejo, limpieza y entretenimientos de aparatos peligrosos en marcha.

Se prohíbe á las muchachas menores de dieciséis años el trabajo en las máquinas de ceser movidas por pedal.

Ídem á los muchachos de la misma edad cargar fardos cuyo peso exceda de 10 kilogramos y empujar ó arrastrar vehículos si no están en determinadas condiciones.

Para este extremo, el decreto inserta una tabla de pesos y edades.

Biblioteca de EL ECO DE CARTAGENA 36

simpatía, velando sobre una cuna solitaria, ó asistiendo á un alma hermana en su tránsito al cielo. Con frecuencia lleva una palma, pero no es de sorprender cuando se la encuentra conduciendo un brasillito para algún pobre pescador muerto de frío. Un buen número de ellas se presentan en el calabozo de Margarita, en la reformada última escena del «Fausto», en el «Jocum», y las interesantes y regeneradas criaturas que van á morir jóvenes, tienen visiones de semejanza á los ángeles en las novelas de Mrs. Henry Wood. Este blanco femenino, con su indescriptible encanto de santidad, su aroma de ilupia y melódica vida, es, parece ser por lo menos, una invención puramente teutónica. El pensamiento latino no la conoce; los antiguos maestros no tienen nada de ella. Pertenece por completo á esa gentil y adamada escuela de arte, cuyo triunfo mayor es poner un pedazo de corazón en la obra, y donde el ingenio y la pasión, el don y la pompa no tienen lugar. El ángel blanco fue creado en Alemania, el país de blondas mujeres y domésticos sentimientos. Viene á nosotros fresco y adorable, puro y tranquilo, tan benevolente como acariciador como la dulzura y la calma de una noche estrellada, que es asimismo tan indeciblemente querida al alma teutónica. Ofrecámosle nuestra reverencia. Y á los ángeles de los libros, esos capítulas de poder y misterio, á Rafael,

LA VISITA MARAVILLOSA 33

prefero comer. ¡Qué mundo más extraordinario el suyo!

—La muerte,—dijo el vicario,—es generalmente considerada como peor que el frío y el hambre. Según los casos.

—¿Usted me explicará más tarde todo eso... si es que no despierto antes,—replicó el Ángel.—Por de pronto, indíqueme usted cómo he de ir para comer... si usted me hace ese favor. La situación va haciéndose urgente...

—Perdón,—dijo el vicario, y ofreció su brazo.—Me atrevo á ofrecerle á usted hospitalidad. Mi casa está allí... á menos de un par de millas de este lugar.

—¿Su casa?—replicó el Ángel algo sorprendido; pero tomó el brazo del vicario y fué inmediatamente, y ambos, conversando en tanto que caminaban, atravesaron lentamente la injuriante vegetación del parque, el sendero que cruzaba el estanque grande y luego el camino de la falda de la colina hasta llegar á casa.

La vista de la pareja hablaba encantado á cualquiera. El Ángel, de figura esbelta, de cinco pies escasos de estatura, de faz bellísima, casi alzada tal como uno de los antiguos maestros italianos la hubiese bosquejado. Verdaderamente hay una en la Galería Nacional «Tobias y el Ángel», de autor desconocido, no muy desemejante en tanto como